



**IBERCAJA ORIENTA**

INFORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

## GUARDIA CIVIL: ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

CONVOCATORIA 2022

**CEPYME**  
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

**iberCaja**  
Obra Social



# GUARDIA CIVIL: ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

## 1. PRESENTACIÓN DE ESTOS ESTUDIOS

La Guardia Civil española es un Instituto Armado de naturaleza militar que forma parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Tiene como misión principal proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades de los españoles y garantizar la seguridad ciudadana, todo ello bajo la dependencia del Gobierno de la Nación.

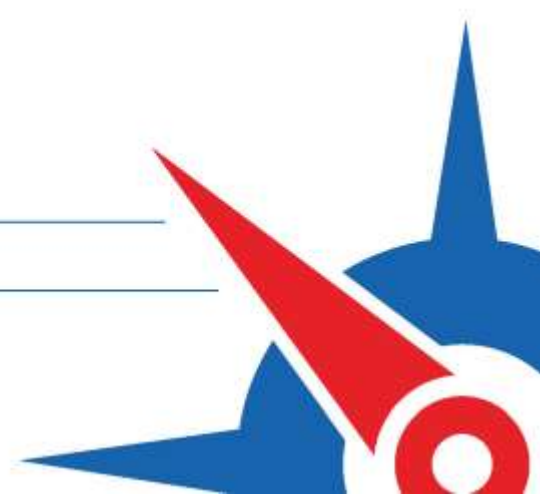
Tiene una doble dependencia: Del Ministerio del Interior en cuanto a servicios, retribuciones, destinos y medios y del de Defensa en cuanto a ascensos y misiones de carácter militar.

Las responsabilidades de la Guardia Civil, dentro de la defensa y el mantenimiento del orden público, se centran en la vigilancia rural, puertos, fronteras, aduanas y tráfico, principalmente; cumpliendo funciones de policía rural, fiscal y de tráfico.

Al finalizar su formación obtendrá el primer empleo como Guardia Civil y la equivalencia con el Título de **Técnico de Formación Profesional** del Sistema Educativo.

## 2. PERFIL DEL ESTUDIANTE

- Valor.
- Capacidad de comunicación.
- Disciplina.
- Responsabilidad.
- Poseer buena forma física, resistencia a la fatiga, vitalidad y actitud positiva ante la práctica deportiva.
- Afán de superación.
- Facilidad de adaptación al trabajo en grupo.
- Equilibrio emocional.



### 3. CONDICIONES DE ACCESO

- **Nacionalidad española.**
- Altura:
  - Hombres entre **1,60** y 2,03 m
  - Mujeres entre **1,55** y 2,03 m
- Edad entre **18 años** en el año de la convocatoria y como **máximo 40.**
- Poseer la **aptitud psicofísica** necesaria, que será acreditada mediante la superación de las pruebas que se determinan
- Estar en posesión o en condiciones de obtener el **título de Graduado en Educación Secundaria** o de otro equivalente o superior o módulos obligatorios de un PCPI, curso específico o prueba para acceso a FP o prueba de acceso a universidad mayores de 25.
- No estar privado de los derechos civiles
- Carecer de antecedentes penales
- No hallarse procesado o imputado en algún procedimiento judicial por delito doloroso
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas
- Compromiso de portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas.
- Estar en posesión del permiso de conducción de la **clase B.**

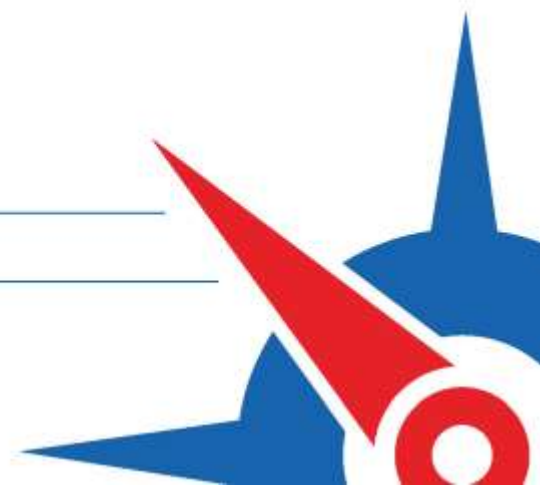
### 4. PRUEBAS DE ADMISIÓN (concurso-oposición)

El proceso de selección consta de dos fases que se realizarán en dos fases: **Concurso- Oposición**

#### PRIMERA FASE: CONCURSO

##### Valoración de méritos:

- **Méritos académicos:** Títulos académicos del Sistema Educativo Español superiores al exigido. Certificación de Idiomas.
- **Méritos profesionales:** Trabajos para la administración del Estado.



- ✚ **Otros méritos:** Permiso de conducir, condición de deportista de alto nivel.

## SEGUNDA FASE

### Pruebas selectivas:

**Conocimientos teóricos o teóricos prácticos:** Constará al menos de las siguientes partes:

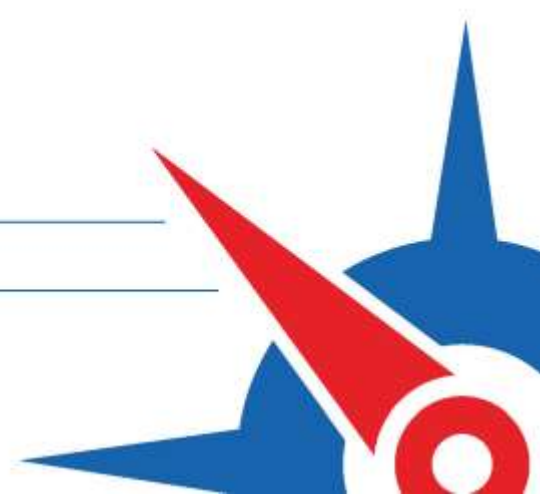
- ✚ Ortografía.
- ✚ Gramática: Sobre diferentes frases, señalar aquellas que no son correctas desde el punto de vista morfológico y/o sintáctico
- ✚ Conocimientos generales: Se centrará en los siguientes contenidos: Derechos humanos, Igualdad, Prevención de Riesgos Laborales, Derecho Constitucional, Derechos de la Unión Europea, Instituciones Internacionales, Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho Administrativo, Protección de Datos, Extranjería e Inmigración, Seguridad pública y seguridad privada. Ministerio de Interior y Ministerio de Defensa. Fuerzas y cuerpos de Seguridad. Materias socio-culturales (Protección civil, Desarrollo Sostenible) Materias técnico- científicas ( Tecnologías de la Información y la Comunicación, Estadística)
- ✚ Lengua extranjera: inglés

### Psicotécnicas

- ✚ aptitudes intelectuales
- ✚ perfil de personalidad).

### Pruebas físicas:

1. **Velocidad:** Carrera de 50 metros en un tiempo máximo de 8,30 segundos para hombres y 9,40 segundos para mujeres.
2. **Resistencia muscular:** Carrera de 1.000 metros en un tiempo máximo de 4 minutos 10 segundos para hombres y 4 minutos 50 segundos para mujeres.
3. **Tren superior:** Al menos 18 flexiones para hombres y 14 flexiones para mujeres.



4. **Natación:** Nadar estilos libre 50 metros en un tiempo máximo de 70 segundos para hombres y 75 segundos para mujeres.

**Entrevista personal:** Destinada a constatar y ampliar los resultados y determinar la adecuación del candidato al perfil profesional de la Guardia Civil.

**Reconocimiento médico** (ver cuadro de exclusiones, Anexo I de la orden <https://www.boe.es/boe/dias/2019/02/20/pdfs/BOE-A-2019-2290.pdf>)

Nota: Para los hijos de miembros de la Guardia Civil o huérfanos del Cuerpo existe la posibilidad de preparar el examen de la Escala Básica en el Colegio de **Guardias Jóvenes de Valdemoro**.

## 5. RESERVA DE PLAZAS PARA LOS MILITARES DE TROPA Y MARINERÍA

Se reserva al menos el 50 % de las plazas de la Escala Básica de la Guardia Civil, siempre que los militares profesionales de Tropa y Marinería cumplan los siguientes requisitos:

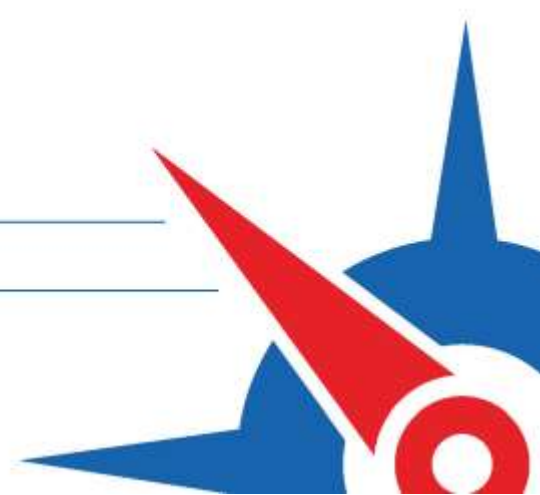
- **Llevar 5 años**, como soldado o marinero profesional, cumplidos antes que finalice el plazo de admisión de instancias; será requisito necesario haber terminado el compromiso inicial.
- **Título de Graduado en Secundaria**, 2º B.U.P., F.P. I o estudios equivalentes.

## 6. CONVOCATORIA DE PLAZAS (2022)

Para el año 2022 se autoriza la convocatoria **1.671 plazas** para ingreso directo en la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil:

- **669 plazas para militares tropa y marinería** de las Fuerzas Armadas que lleven, como mínimo, cinco años de servicio en la fecha prevista de incorporación al centro docente de formación.
- **175 plazas para los alumnos del Colegio de Guardias Jóvenes.**
- **827 plazas libres.**

(Las plazas reservadas para militares de tropa y marinería y para los alumnos del Colegio de Guardias Jóvenes que no sean cubiertas se acumularán al cupo de plazas libres)



Si te interesa conocer el plazo, la tasa a pagar, los detalles de las pruebas, la puntuación del baremo, etc. accede a consultar la convocatoria.

#### Convocatoria 2022:

[Disposición 10700 del BOE núm. 154 de 2022](#)

## INSCRIPCIÓN

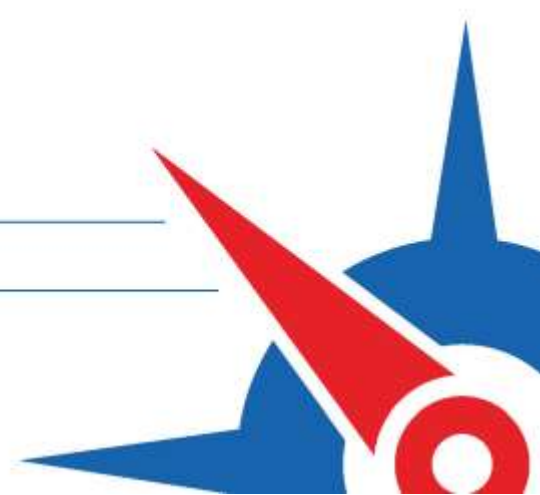
### Fechas Inscripción:

15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de la Resolución en el «Boletín Oficial del Estado (última resolución **publicada 28 de junio de 2022**)

**Procedimiento de inscripción:** La solicitud de admisión a este proceso se realizará preferentemente por vía electrónica a través de la Sede Electrónica de la Guardia Civil (<https://sede.guardiacivil.gob.es/>): seleccionando el procedimiento de «Solicitud de Ingreso en la Escala de Cabos y Guardías» en la modalidad que corresponda según el pago de tasas (sin reducción, con bonificación o exención

## 7. ESPECIALIDADES

- Montaña (rescate y socorro).
- Investigación fiscal y antidroga.
- Protección de la naturaleza.
- Servicio marítimo.
- Informática y estadística.
- Transmisiones.
- Automovilismo.
- Helicópteros.
- Actividades subacuáticas.
- Tráfico y circulación.
- Desactivación de explosivos.
- Fiscal y fronteras



- Unidades especiales de intervención
- Etc

Más información sobre las especialidades: [GUARDIA CIVIL. Especialidades](#)

## 8. CENTROS Y PERIODOS DE FORMACIÓN

Las personas que superen las pruebas ingresarán en la **Academia de Guardias de Baeza (Jaén)** durante el primer curso y posteriormente superar un periodo de formación en las Unidades Territoriales de la Guardia Civil.

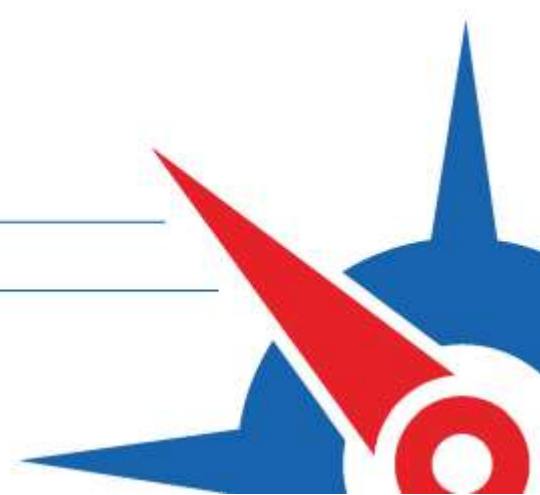
La enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias tendrá una duración de **dos cursos académicos, con una carga lectiva de 2416 horas**, según la siguiente distribución:

- **Primer curso** académico, que se cursará en la **modalidad presencial** en el centro docente de formación, donde se impartirán **1.141 horas** en diferentes módulos, incluyendo **13,2 semanas dedicadas al módulo de Instrucción y Adiestramiento, equivalentes a 396 horas**.
- **Segundo curso** académico, con una carga lectiva de **1.275 horas**, que se desarrollará a través del módulo de Servicio Operativo, que incluye **1.020 horas de prácticas** en unidades de la Guardia Civil, y una **enseñanza a distancia de 255 de consolidación de conocimientos**.

### Plan de Estudios

Asignatura	Horas	Asignatura	Horas
<b>Primer Curso</b>			
Normativa Militar	30	Sistemas de Documentación	20
Humanidades	40	Sistemas de Gestión y Transmisiones	80
Estatuto de la Guardia Civil I	30	Policía Judicial	30
Estatuto de la Guardia Civil II	25	Derecho Penal y Procesal Penal	50
Estatuto de la Guardia Civil III	20	Seguridad Ciudadana	60

GUARDIA CIVIL: ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS



Armas y Explosivos	20	Ciencias Forenses	70
Medio Ambiente	20	Inglés	120
Tráfico y Seguridad Vial	20	Instrucción y Adiestramiento	246
Prevención de Riesgos Laborales	40	Intervención Operativa	78
Fiscal y Fronteras	40	Formación Física	72
Introducción al Derecho	15	Atención al ciudadano	15
<b>Segundo Curso</b>			
Consolidación conocimientos	255	Prácticas de Unidad	1.020

Más información sobre los estudios: [Disposición 9632 del BOE núm. 138 de 2021](#)

## 9. PERSPECTIVAS PROFESIONALES

Al finalizar su formación obtendrá el primer empleo como **Guardia Civil** estableciéndose el siguiente sistema de promoción:

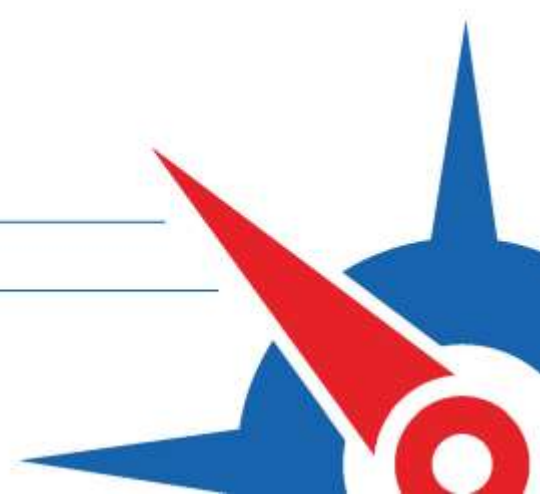
- De Guardia Civil a Cabo, por el sistema de concurso-oposición. Los guardias civiles con 3 años de tiempo de servicios desde su incorporación a la Escala de Cabos y Guardias
- De Cabo a Cabo Primero, por el sistema de antigüedad.
- De Cabo Primero a Cabo Mayor, por el sistema de elección.

Por **promoción interna** podrá acceder a la **escala de Suboficiales mediante concurso oposición**, con dos años de servicio y con titulación de Bachillerato, Técnico de FP o equivalente

---

GUARDIA CIVIL: ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

---



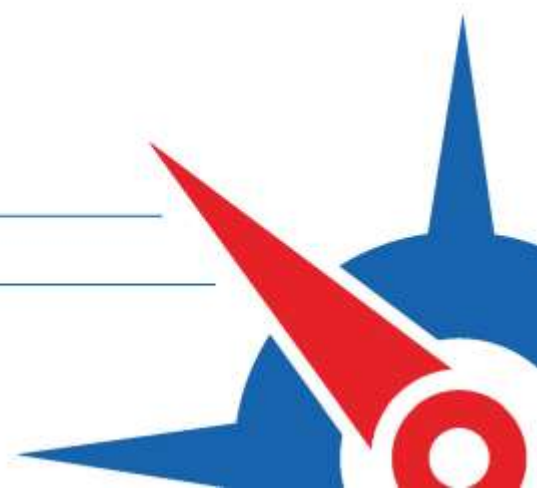


Por **cambio de escala** podrán acceder a la escala de **Oficiales** siempre que se cumplan los requisitos académicos de estar en posesión de un título universitario.

---

GUARDIA CIVIL: ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

---





© CEPYME ARAGÓN

Documentación: Depósito Legal: Z-3221-98

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido  
sin autorización de CEPYME ARAGÓN.

Última actualización: Junio 2022

**Programa Ibercaja Orienta**

<http://orienta.ibercaja.es>

[orienta@orientamail.es](mailto:orienta@orientamail.es)

Tel. 976 76 60 79